

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24295** GIRONA

Don José Antonio Maquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Ordinario número 533/2012, se ha acordado mediante Auto de fecha 21 de marzo de 2017 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil "Blauvert 2000, Sociedad Limitada", con CIF B-61365276, con domicilio social en avenida Nord, número 45, de la población de Roses (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 22 de marzo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170027213-1